



La candidatura de Chunta Aragonesista, encabezada por Marco Negrodo, la formamos un grupo de mujeres y hombres motivados por el andorranismo y aragonesismo de izquierdas y con el aval de un partido que en 32 años de historia y más de 1000 cargos públicos, trabajando con honradez, no ha tenido ni un solo caso de corrupción.

En la legislatura 2015-2019 CHA ha sido parte activa en el Ayuntamiento de Andorra con cuatro delegaciones: Turismo, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Juventud.

Sin formar parte del Equipo de Gobierno se han llevado a cabo un buen número de propuestas incluidas en nuestro programa electoral del 2015. Un plan de limpieza de montes que se ha llevado a cabo a través de planes para jóvenes y para desempleados de larga duración, modificaciones de ordenanzas incluyendo la de animales de compañía o para gatos ferales, creación de la Mesa Local de Juventud, actuaciones en el Poblado Ibero del Cabo y en Centro de Interpretación, etc.

La verdadera participación de la ciudadanía en las decisiones que se adoptan en el ayuntamiento de Andorra no puede limitarse a votar cada cuatro años, y CHA quiere asumir la bandera este tema. En CHA nos creemos la participación ciudadana y la transparencia de las administraciones públicas y es una de nuestras líneas transversales de la actividad política. Queremos abrir procesos participativos y consultivos que permitan participar en decisiones municipales. Decisiones como si se deben subvencionar festejos taurinos, por ejemplo, deben decidirlas la ciudadanía.

En nuestro programa priorizamos el Empleo y Desarrollo Económico de Andorra. El cierre de la central térmica de Andorra es una AMENAZA pero también puede ser una OPORTUNIDAD para reactivar económicamente nuestra villa y comarcas mineras de Aragón. CHA ha trabajado a lo largo de la legislatura 2015-2019 para buscar soluciones y va a seguir haciéndolo en la legislatura entrante.

#CHACumple, estamos preparados para gobernar en Andorra.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La liquidación de SOMUDAN priva a Andorra de una agencia pública autónoma de desarrollo que, bien orientada y dotada, ha demostrado en otros territorios sus capacidades a medio y largo plazo para la regeneración de áreas económica y demográficamente deprimidas (caso de HIE en Escocia). La propia liquidación de SOMUDAN, entidad cuya situación financiera no era precisamente precaria, introduce un primer elemento de reflexión sobre la



inadecuación de las extremas exigencias financieras vigentes a las necesidades de nuestro territorio pero obliga a plantear una fórmula de gestión lo más ágil, flexible y eficaz posible que esté a salvo de circunstancias como las que acabaron con la anterior sociedad municipal de desarrollo.

Dicho lo anterior, convendría asegurar la continuidad de las actividades que hasta ahora desarrollaba SOMUDAN aunque ahora se haga bajo una fórmula de gestión distinta que evite los problemas que llevaron a la liquidación. Nuestra propuesta es una gerencia municipal. Habría que evaluar, no obstante, qué limitaciones o inconvenientes puede representar esta “mudanza de piel” para la operatividad de la nueva unidad responsable del planeamiento y ejecución de las medidas de desarrollo local.

Dicha gerencia (o la fórmula organizativa que se elija) deberá dotarse de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo la redacción de un borrador de plan de desarrollo local y, una vez aprobado éste por parte de los poderes políticos locales, implementarlo, evaluarlo y plantear su readaptación en función de las experiencias habidas y los cambios que se vayan operando.

Para llevar a cabo su actividad, y dada su previsible limitación en cuanto a recursos técnicos y humanos la gerencia debería poder contratar las asistencias técnicas que puedan resultar necesarias para poder llevar a cabo exitosamente su actividad.

Planificación estratégica. Para una acción coherente y bien fundamentada es necesario atender al marco e instrumentos de planificación actualmente vigentes en Aragón: Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación (134 de sus medidas implican a las administraciones locales) y el Plan de Desarrollo Estratégico Comarcal de Andorra-Sierra de Arcos. Dentro de ese marco y contando con la experiencia recogida durante la actividad de SOMUDAN habría que elaborar el Plan de Desarrollo Local de Andorra, que atendería a las necesidades específicas de la villa pero también a su interacción con el resto de la comarca y con los territorios vecinos y otras zonas de influencia.

La planificación ha de venir informada por una visión de la propia localidad y comarca que sea a su vez la que determine la misión a cumplir a través del plan. En este sentido, es de anotar como referencia la visión que se enuncia como objetivo general del Plan de Desarrollo Estratégico Comarcal de Andorra-Sierra de Arcos:



“Un territorio diversificado económicamente, cohesionado territorialmente y atento a las necesidades de la población”

De él se derivan tres objetivos estratégicos que responden a los tres aspectos del objetivo general y una serie de medidas estratégicas que habría que completar, adaptar y desarrollar para el caso específico de la villa de Andorra.

Asimismo, convendría fijar horizontes de largo plazo para la consecución de los objetivos del plan. Una experiencia que puede ser adaptada es el de la administración regional de Laponia, que mantiene una estrategia a largo plazo que se actualiza o revalida políticamente cada cuatro años (al ritmo de las legislaturas políticas) con informes de evaluación anuales y posibilidad de ser ajustado cada dos pero que, como también depende en gran medida de las estrategias de cohesión territorial de la Unión Europea (especialmente las de especialización inteligente) cuyos periodos de programación duran siete años, es capaz de sacar el máximo partido de las diferentes fuentes de financiación disponibles que se adapten a sus fines.

Enfoque integral. Los nuevos planteamientos para el futuro desarrollo de Andorra han de ser capaces de conjugar la experiencia acumulada en el territorio con las mejores prácticas conocidas en países de nuestro entorno. La planificación ha de ser capaz de identificar aquellos nichos de actividad que pueden tener un mayor potencial de crecimiento inicial a poco que se invierta en ellos y, en su implementación, establecer las condiciones precisas para incorporar a los proveedores y actividades locales a la cadena de valor resultante de tales inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, los ejemplos más claros de éxito estudiados en Europa muestran hasta qué punto es necesario atender a la provisión de las condiciones básicas que faciliten el emprendimiento, el arraigo de las inversiones y la atracción y retención de talento (sobre todo de jóvenes y mujeres). La ausencia o insuficiencia de una o varias de ellas acaba haciendo inviable cualquier modelo de crecimiento duradero concebible en nuestros tiempos. En este sentido, el plan deberá atender también a los siguientes aspectos:

PROPUESTAS

- Ampliar el caudal de agua. Exigir la finalización del proyecto de elevación de Agua del Ebro para uso únicamente industrial y concesiones hidrográficas que hoy pertenecen a ENDESA para uso de boca y agricultura y ganadería. Así mismo uso de agua procedente de Santolea ampliado y mejorado con dinero del Miner.



- Dotación de infraestructuras y equipamientos básicos y accesibilidad a suministros esenciales en condiciones asequibles y de calidad.
- Disponibilidad de servicios básicos para la población y un adecuado acceso a los mismos en factor tiempo, tanto en lo que se refiere a servicios públicos - educativos, sanitarios y sociales-, como a actividades comerciales de proximidad y manteniendo, incluso mejorando, la oferta cultural y de ocio.
- Conectividad -banda ancha de internet, telefonía móvil-, comunicaciones y movilidad adecuadas. Estamos muy lejos de las velocidades de las ciudades. Además, CHA ya pidió en Cortes de Aragón fibra óptica para nuestros polígonos. Las empresas que vienen a preguntar así lo demandan como condición para instalarse.
- Presencia y generación de actitudes de emprendimiento en el entorno social con capacidad de general confianza y optimismo, mantener el talento local y atraer a emprendedores a través de las oportunidades e incentivos apropiados.
- Capacidad de formación, estímulo y apoyo a emprendedores y a trabajadores que puedan desplazarse a vivir a la villa.
- Un marco normativo, fiscal y administrativo consecuente con las necesidades y realidades del medio local.
- Acceso a financiación en condiciones favorables para iniciativas económicamente sostenibles. El estímulo de la cultura local, del asociacionismo y de la participación para implicar a toda la sociedad en la tarea y el compromiso cívico de crear un futuro próspero y prometedor para Andorra. Las actitudes colectivas e individuales se retroalimentan en positivo si se aplican los estímulos psicológicos adecuados.
- Continuar con las gestiones con Gobierno de Aragón, INAEM y entidades privadas para la omologación del CEA Itaca “José Luis Iranzo” como centro de formación.
- Ayudas económicas que incentiven, entre la gente joven, la creación de empresas cooperativas.
- Fomento y apoyo, a través de los planes de desarrollo rural sostenible, a las pequeñas y medianas empresas por ser generadoras de abundante mano de obra.
- Impulso a las empresas relacionadas con el mundo agroganadero, sobre todo las de transformación agroalimentaria y la agricultura ecológica.
- Creación de una bolsa de viviendas que facilite el alojamiento o residencia en Andorra a funcionarios de Educación y Sanidad y trabajadores de empresas.



- Promoción de una agricultura y ganadería, bien ecológica o bien integrada, que respete el medio ambiente.
- Eximir del IBI los cinco primeros años de actividad a todas las empresas de economía social, y los dos primeros años a los autónomos y microempresas que se instalen en el municipio, y a cuyo cargo vaya el impuesto.
- Mejorar los caminos rurales, con una labor constante de mantenimiento.
- Potenciar y mantener la red de senderos de pequeño y gran recorrido, integrando en ellos senderos locales, mases y caminos históricos, y realizar su señalización.
- Promover la creación de servicios comarcales de recogida de residuos agrícolas y ganaderos (fitosanitarios, purines, etc.).
- Paralelamente apostamos por una **Agencia de Desarrollo Territorial**.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN Y GOBIERNO LOCAL

Un gobierno municipal de Chunta Aragonesista tiene que gestionar con honradez, honestidad, cercanía, objetividad y eficacia económica, resultando indispensable el estímulo y desarrollo de todas aquellas medidas que contribuyan a acercar la administración local a la ciudadanía, y garanticen la más amplia información y la máxima transparencia, convirtiendo nuestros consistorios en una administración abierta a todas las personas desde la toma de decisiones, pasando por cuestiones económicas hasta cualquier cuestión de su actividad cotidiana. Además, estamos obligados a desarrollar el papel pedagógico y transmisor de valores que deben tener los representantes públicos.

En la actualidad las administraciones públicas están inmersas en un proceso de cambio muy importante con la introducción de nuevas tecnologías, administración electrónica etc, es el momento del rediseño de procesos, al objeto de mejorar la eficacia de la institución, hacer más fácil al público conocer la actividad del ayuntamiento y a la vez, mejorar la forma de relacionarse con él.

Tenemos que trabajar en la medida de lo posible con los recursos propios locales, tanto humanos como materiales, garantizando en la contratación pública los principios de transparencia, legalidad, publicidad y libre competencia.

PROPUESTAS



- Los cargos públicos de CHA asumimos el Código de Buen Gobierno Local comprometiéndonos a actuar de acuerdo a los siguientes principios: transparencia, democracia participativa y buen gobierno.
- Elaboración y actualización de nuevas vías de participación y de información a los ciudadanos sobre la gestión municipal.
- Revisión de las tasas municipales, incorporando medidas que no carguen exclusivamente a los residentes, y siguiendo criterios sociales y vinculados a las rentas familiares.
- Seguridad ciudadana las 24 horas del día y los 365 días del año. Coordinación entre Policía Local y Guardia Civil para que la seguridad sea total las 24 horas.
- Dotar de partida presupuestaria para gestión de procesos participativos.
- Establecer la atención a la ciudadanía como valor prioritario con la introducción –en municipios con importante población- de un sistema homologado de calidad del servicio público.
- Establecer horarios para atención personal a la ciudadanía.
- Aplicar sistemas de evaluación y gestión de calidad para que la ciudadanía perciba más eficacia, eficiencia y transparencia en su relación con la administración.
- Poner en marcha los convenios oportunos con otras administraciones públicas, al objeto de integrarnos con el SIR (Sistema de Intercambio de Registros), lo que facilitará la relación con nuestra y con otras AAPP a toda la población.
- Actualización del inventario municipal, catastro urbano y roturados municipales.
- Revitalizar los Consejos Sectoriales (infancia, juventud, mayores, mujeres, deportes, cultura, bienestar social, económico y social, etc.) para planificar la gestión de estas áreas con el soporte de la participación ciudadana creando los no existentes.
- Realizar consultas ciudadanas vinculantes para cuestiones de especial interés.
- Aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar la información municipal, “Bando Digital”, (páginas web, WhatsApp, APPs, periódico digital, redes sociales, etc.) y mejorar las existentes y su difusión.
- Rechazar cualquier tipo de clientelismo político, sea por motivos religiosos, económicos, familiares o de otro tipo de relaciones personales, y velar porque la contratación de personal se ajuste a los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y libre concurrencia.



- Publicar detalladamente el procedimiento de concesión de subvenciones y ayudas, con explicación motivada de la aprobación o denegación de las mismas, y sus cuantías.
- Fomentar las compras de economía solidaria, como “comercio justo” y la compra de proximidad.

SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y MOVILIDAD

Uno de nuestros objetivos fundamentales es que Andorra sea ecológica y socialmente sostenible. Por tanto, desde el ayuntamiento debemos tomar la iniciativa en medidas contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la ordenación racional y sostenible del territorio. Además, debemos ir sentando las bases de una sociedad respetuosa con los derechos de los animales algo que ya hemos iniciado desde la delegación de Medio Ambiente durante la legislatura 2015-2019 con la aprobación de la Ordenanza de tenencia de animales de compañía y de la modificación de la Ordenanza de Urbanismo respecto a los gatos ferales y desarrollo de proyecto CES (Captura, Esterilización y Suelta) en nuestra villa.

PROPUESTAS

- Abrir calle en descampado entre Calle Hermanas de la caridad y Frontón cubierto y arreglo de calles con remanente.
- Adquisición de suelo y posterior construcción de Pabellón de fiestas en zona de los hortales.
- Construcción parking público en plaza iglesia para evitar aparcamiento de vehículos en la plaza.
- Potenciar la rehabilitación de viviendas y la creación de equipamientos comunitarios en los cascos viejos e históricos (con reducción de gravámenes impositivos, subvenciones directas, gestión gratuita de las subvenciones que otorgan otras instituciones...)
- Oferta adecuada de vivienda asequible y de calidad.
- Potenciar la accesibilidad arquitectónica y urbanística eliminando barreras para el mejor acceso y comodidad de toda la ciudadanía. Asimismo se eliminarán las barreras arquitectónicas en las vías públicas y edificios públicos haciéndose cumplir la normativa para edificios de uso comunitarios.



- Recuperación, defensa y rehabilitación del patrimonio histórico y artístico local. Adquisición de alguna bodega para organizar visitas y dar a conocer el subsuelo del casco antiguo como aclamo turístico.
- Recuperación y sellado de vertederos o escombreras públicos y privados.
- Tratamiento respetuoso de la ribera del río, manteniendo y replantando, en su caso, los sotos y la vegetación de ribera del tramo fluvial con la mínima intervención de obra posible.
- Ampliación y/o mejora de las zonas verdes.
- Parque canino en descampado entre Calle Hermanas de la caridad y Frontón cubierto.
- Restauración del patrimonio natural, histórico artístico, lingüístico y etnológico, que constituye nuestro principal recurso turístico. Campañas de promoción de ese patrimonio cultural y artístico y de nuestros espacios naturales.
- Regular la circulación de la subida a San Macario con semáforos. Mantenimiento del pavimento.
- Dotar anualmente partidas presupuestarias para el arreglo y mantenimiento de calles y soterramiento progresivo de contenedores y cableado.
- Promover e impulsar con el sector privado la creación de plazas de turismo rural incluyendo una zona de acampada y rehabilitación de masas.
- Fomentar el aprovechamiento forestal de bosques, continuando con el plan de mantenimiento y limpieza iniciado a propuesta de CHA, como modelo de sostenibilidad.
- Firma de convenio con entidad gestora de un plan de eficiencia energética.
- Control y mejora de calidad del agua. Información pública sobre calidad de agua, potabilización, precios y método para el cálculo de estos y control de pérdidas de agua.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E IDENTIDAD ARAGONESA

El Ayuntamiento de Andorra cuenta con dos Patronatos Municipales con excelentes profesionales: Cultura y Deporte. No faltan actividades de calidad en nuestro pueblo y el esfuerzo, ahora, deberá centrarse en el mantenimiento de todas las infraestructuras deportivas, culturales y educativas., algunas de ellas en un estado deplorable.

Desde nuestro ayuntamiento debemos contribuir también a la dignificación de la historia y la cultura de Andorra y Aragón como realidad histórica y del aragonés como parte del patrimonio histórico y cultural.

PROPUESTAS



- Colaborar con la administración autonómica para controlar mejor los catering escolares, facilitando que sean sustituidos progresivamente por cocinas en los colegios, y apostando por menús que contengan productos de cercanía y ecológicos.
- Convertir los centros educativos en espacios culturales y deportivos abiertos y utilizables durante los días y horarios en los que no tienen lugar actividades docentes.
- Solicitar a la administración autonómica la ampliación de cursos de formación profesional, así como la instalación de escuela de idiomas.
- Creación de bolsa de viviendas para funcionarios y personal laboral de educación y sanidad venidos de fuera de nuestra localidad que permitan asentar población. Esta bolsa también podrá utilizarse para familias que lleguen a nuestro pueblo a través de nuevas empresas que puedan instalarse en nuestra localidad.
- Creación de zonas de juego igualitarias, centros de tiempo libre y ludotecas.
- Ampliación de los horarios de la Biblioteca adaptándose al horario de apertura de la Casa de Cultura.
- Adecuación de un centro de exposiciones que combine muestras artísticas con exposiciones de nuestras tradiciones, nuestros artistas locales y comarcales, y que ayude a incentivar la creación artística.
- Fomento, y difusión, de las fiestas tradicionales de Andorra.
- Fomentar y difundir desde el Patronato de Cultura y Turismo, el curso de lengua aragonesa que se viene desarrollando en la Casa de Cultura de Andorra desde hace más de 25 años.
- Finalización y musealización del centro de interpretación del mundo Íbero “El Cabo”.
- Recuperación, defensa y restauración del patrimonio artístico, histórico, documental, bibliográfico y hemerográfico local, con una especial atención a la actuación preventiva y de difusión.
- Atender con singular relevancia todos los aspectos creativos, contemporáneos y populares, y en todas las áreas, de las manifestaciones propias de la cultura e identidad aragonesa (artísticas, lingüísticas, tradicionales, etc.).
- Fomento de los deportes tradicionales aragoneses.
- Apoyo económico, técnico y de creación de instalaciones para el deporte base.
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones deportivas de Andorra con prioridad, en la próxima legislatura, para el Polideportivo municipal.



- Plan de mejora de los servicios que prestan los patronatos de cultura y deporte.

SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS

Tenemos que ser capaces de desarrollar servicios públicos de calidad y universales para que todas las personas tengan una vida digna, con independencia del lugar donde vivan. Las deficiencias en los servicios sanitarios, principalmente por la escasez de especialistas y la amortización de plazas, deben ser un motivo de reflexión. Por ello, con la finalidad de mejorar los servicios públicos en nuestro pueblo, es importante exigir al Gobierno de Aragón el máximo de prestaciones sanitarias, educativas o de servicios sociales a nivel comarcal. En este sentido, hay que potenciar desde el ayuntamiento la sanidad pública, que, aun no siendo competencia municipal, sí debe ser controlada por nuestro ayuntamiento como punto primero de contacto de los ciudadanos con los órganos de gestión de los consejos de salud. No podemos tolerar que, por ejemplo, no se cuente con pediatra propio cuando en realidad Andorra y su comarca, debería contar con dos plazas de pediatría.

Reconocemos que las personas mayores constituyen un caudal importante de conocimiento y experiencia que merece ser aprovechado. Por ello, incidir en la creación de asociaciones y en su integración en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan debe ser una cuestión principal en nuestro programa.

El gran reto para las próximas décadas será la atención a personas con dependencia en su propio hogar. Atención ampliada y mejorada a la actual. Es un servicio necesario para las personas enfermas, ancianas, personas con diversidad funcional y sus familiares, y además de un derecho social que debemos afianzar.

PROPUESTAS

- Impulsar la creación de viviendas compartidas para mayores que promuevan la independencia lo máximo posible, con servicios comunes (lavandería, comedor, centro de día) y proyectos sociales de acompañamiento.
- Exigir a las instituciones competentes la revisión del mantenimiento de los centros escolares de primaria, teniendo en cuenta que la educación es una competencia autonómica.
- Guardería y Residencia son deficitarias, por tanto proponemos negociar con Gobierno de Aragón transferir la administración de ambos servicios. Es más necesario aún por la situación que nos avecina en caso de cierre definitivo de la central.



- Exigir al Gobierno de Aragón la ampliación de especialidades médicas en los Centros de Salud, en especial un refuerzo de rehabilitación, fisioterapia, psicólogos y trabajadores sociales. Ampliar los servicios deficitarios de capital humano actuales o futuros.
- Potenciar el Hogar del Jubilado, como lugar de encuentro y de actividades que potencien la autonomía personal, dotándole de servicios integrales ofreciendo a los mayores servicios de comedor, comida a domicilio, lavandería, etc.
- Potenciar las ayudas técnicas a domicilio y la creación de pisos tutelados para personas con diversidad funcional, en el sentido que fija la Ley de la Dependencia.
- Hacer accesible un mantenimiento físico básico para la población adulta y de los mayores,
- manteniendo una política de precios atractiva, ampliando horarios y promocionando las prácticas físico-recreativas de los ciudadanos, instalando parques biosaludables, ...

FEMINISMOS Y DIVERSIDADES

Debemos defender e impulsar el papel de las mujeres y su participación en la vida social, económica, política y cultural de nuestro municipio. Esto sólo puede hacerse poniendo en marcha políticas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, impulsando la transversalidad y haciendo que la variante de género impregne toda nuestra acción política, en todas las áreas de gestión de la administración local.

PROPUESTAS

- Puesta en marcha de un plan integral y transversal por la plena igualdad de las personas LGTBIQ, implicando a todas las áreas de gestión municipales y en colaboración con el Gobierno de Aragón. Impulso de acciones de prevención de la LGTBIQfobia, implicando a todos los servicios educativos del municipio, y dirigidas tanto a educadores como a niñ@s y jóvenes.
- Promover el respeto a la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género en todos los actos culturales y festivos programados en las fiestas patronales.
- Informar, orientar y asesorar para la inserción laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades. Apoyo a al emprendimiento femenino en el mundo rural.



- Establecer medidas que faciliten la inserción laboral de mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, o estén en situación de vulnerabilidad social (inmigrantes, mujeres en situación de marginación social...)
- Facilitar viviendas protegidas para mujeres maltratadas con hijos, sobre todo durante el proceso inicial de separación y alejamiento del maltratador, y en tanto no se disponga de medios para lograr la suya propia, además del seguimiento constante de la situación de riesgo por los servicios sociales oportunos.
- Fomentar la contratación pública con empresas que garanticen la no existencia de brecha salarial entre hombres y mujeres. En los pliegos de condiciones se incluirán puntos que exijan su cumplimiento para formalizar un contrato y la romper un contrato aprobado en caso de incumplimiento o hecho demostrado de existencia de brecha salarial entre hombres y mujeres.

JUVENTUD

Trabajaremos para reactivar la Mesa Local de Juventud, órgano que nació en 2016 a propuesta del Grupo Municipal de CHA a través de nuestra delegación de Juventud pudiendo . La juventud, como grupo generacional con problemas específicos, requiere un tratamiento singularizado que atienda a sus demandas específicas en materia de emancipación (vivienda y empleo), participación ciudadana, ocio, cultura, formación, etc.

En los ayuntamientos también debemos buscar la implicación de la juventud en la vida pública, y contribuir al progreso de nuestras ciudades y pueblos, facilitando la participación de los y las jóvenes en los asuntos políticos y en estructuras de participación juvenil autogestionadas.

Las propuestas dirigidas a toda la juventud deben ir más allá del ámbito del ocio y del consumo de cultura de masa, debiendo partir de la voluntad de superar los problemas específicos de la población joven. Es preciso apoyar los proyectos de autonomía juvenil llevando a cabo políticas activas en materia de vivienda y de empleo, además de considerar a los y las jóvenes, ante todo, como ciudadanos, por lo que cualquier política en materia de juventud ha de tener como elemento esencial la participación de la juventud como ciudadanía activa, crítica, autónoma y libre.

PROPUESTAS



- Creación de la delegación de juventud como concejalía independiente de deporte, ocio o cultura.
- Entendemos necesaria la creación de un Espacio juvenil con red de equipamientos e infraestructuras para jóvenes, garantizando unos servicios básicos y mínimos y potenciando la accesibilidad para todos los jóvenes. Será la Mesa Local de Juventud quien elabore propuestas a desarrollar en el Espacio Juvenil.
- Organización de campamentos, de escuelas de verano e invierno o de cursos temporales sobre materias de interés de la gente joven: Aragón, música, artes plásticas, solidaridad, etc. en el CEA Ítaca “José Luis Iranzo”.
- Promover programas culturales, deportivos, talleres, muestras y concursos artísticos, deportes tradicionales aragoneses, escuelas de verano e invierno, cursos temporales sobre materias de interés a requerimiento de los jóvenes.
- Ayudas económicas que incentiven, entre la gente joven, la creación de empresas o cooperativas.
- Apoyar los proyectos de autoempleo joven por medio de microcréditos y subvenciones, propiciando actuaciones de formación, capacitación, cooperación y autoempleo para facilitar la inserción laboral de la juventud.
- Favorecer la contratación juvenil derivada de los programas municipales de formación laboral básica.
- Divulgar y sensibilizar entre los jóvenes la importancia del fenómeno asociativo y el voluntariado juvenil, fomentando el compromiso con la sociedad, asesorando iniciativas asociativas, fortaleciendo el tejido social existente y fomentando su creación cuando no existe, colaborando con asociaciones, estudiando la viabilidad de creación de hoteles de asociaciones y líneas de subvenciones que faciliten a las asociaciones juveniles el alquiler de locales y su mantenimiento.
- Potenciar la posibilidad de acceso a la primera vivienda de manera digna y asequible para las personas jóvenes, bien en régimen de alquiler, pero tampoco desdeñando los planteamientos de rehabilitación comunitaria en las zonas históricas.
- Impulsar un convenio de colaboración entre la Mesa Local de Juventud y el Instituto Aragonés de la Juventud.
- Impulsar la incorporación de la Mesa Local de Juventud a las redes de información existentes en materia de juventud.



- Recuperar la organización de conciertos de cantantes o grupos de nivel reconocido